



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número cuarenta y ocho (48) de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día veintiocho de enero del dos mil veinte, que literalmente dice: Acta número cuarenta y ocho (48).- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinte; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que preside el señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, y de los regidores: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Lidwin Francois Martínez Fajardo, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; no asistiendo el regidor Roberto Santos López Lemus, quien desde el mes de noviembre solicitó un permiso por motivos personales por un periodo de dos meses, sin haberse nombrado hasta este momento por parte de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a su sustituto; contándose con la presencia de Lemy Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, Reina Alicia Soler, Auditora Municipal y Julia Dalila Pineda, Asistente del Departamento de Contabilidad, y con el representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia Fredy Erazo por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, procediéndose, de la siguiente manera: **Primero:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la Vice Alcaldesa María Luisa Martell; seguidamente el Alcalde Municipal solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente diez miembros con derecho a voto de los once que integran la Corporación Municipal; estando ausente únicamente el regidor Roberto Santos López Lemus, que representa un miembro con derecho a voto de los once que integran la Corporación Municipal; por lo que se reúne el quórum para la apertura de la sesión; seguidamente el Alcalde procedió a dar por abierta la sesión. **Segundo:** Lectura discusión y aprobación de la Agenda: - el Alcalde sometió a consideración la agenda para la sesión del día de hoy la que se aprobó por mayoría de votos de la siguiente manera. 1.- Comprobación del Quorum y Apertura de la sesión. 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. 3.- Lectura, discusión y aprobación de las actas anteriores números 44, 45, 46 y 47. 4) Lectura, discusión y aprobación del informe Financiero y Presupuestario correspondiente al IV trimestre del año 2019.- 5.- Nombramiento de Comisiones. 6.- Lectura, discusión y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias año 2020. 7.- Lectura, discusión y aprobación del Calendario de Sesiones Cabildos Abiertos programadas para el año 2020. 8.- Memorandos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Lic. Reina Alicia Soler. - Auditora Municipal; Asunto: Informe de Actividades Trimestral correspondiente del 1 de Julio al 30 de septiembre 2019 de la Ejecución

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

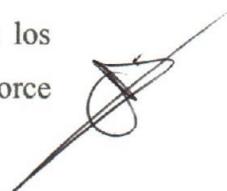
MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna. b) De: Lic. Irma Haydee Estrada. - Tesorera Municipal; Asunto: Informe de la cuenta de Dominios Plenos correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y Diciembre del 2019. c) De: Lic. Irma Haydee Estrada. - Tesorera Municipal; Asunto: Informe de la cuenta de Movimiento de Caja y Bancos de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2019. d) De: Abg. Fredy J. Pineda. - Procurador Municipal; Asunto: Dictamen legal 341-2019 (Agregados del Caribe S. A. de C.V. -9) Resoluciones Finales de Solares: a) Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. b) Solicitudes de Inscripción presentados por la Comisión de Tierras. c) solicitudes declaradas sin lugar; d) solicitudes de terrenos presentados por la Comisión de Tierras. 10.- Informe de Alcalde, Vice- Alcaldesa y Regidores. a) Comisión de Salud Municipal Informe de Actividades del mes de diciembre del 2019. b) De: Profa. María Luisa Martell Vice- Alcaldesa; Asunto: Informe de actividades diciembre 2019 c) De: Profa. María Luisa Martell Vice- Alcaldesa; Asunto: Informe de Actividades del mes de noviembre del 2019. 11.- Puntos Varios. 12.- Cierre de la sesión; votando en contra de aprobar la agenda los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez y Michelle Alejandra Montalvan Galo. **Tercero.** Lectura, discusión y aprobación de las actas anteriores números 44, 45, 46 y 47. Una vez discutida el acta número cuarenta y cuatro se dio por aprobada con la enmienda siguiente: en el punto sexto deberá leerse "El regidor Dany Díaz manifiesta que él es parte de la Comisión de Finanzas y que no lo han invitado a reunión para la discusión del proyecto de presupuesto y del plan de inversión, que han venido trabajando en las Comisiones de Salud y de Ayudas pero que la Comisión de Finanzas no ha sido llamada a reuniones por lo que no tienen conocimiento el Plan Operativo Anual ni el Plan de Inversiones del 2020, y que le preocupa por que se han venido dejando varios proyectos de varios años y que aún no se han ejecutado, tales como Las Postas, un Centro de Salud, Instalación Cámaras de Seguridad por 12.5 millones, otros que se presupuestaron en el 2014, y otros proyectos del 2015 al 2017.".

Cuarto. Lectura, discusión y aprobación del informe Financiero y Presupuestario correspondiente al IV trimestre del año 2019.- Lemy Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, acompañado de la Auditora Municipal Reina Alicia Soler y de la Asistente de Contabilidad Julia D. Pineda; proceden a presentar el informe Financiero y Presupuestario correspondiente al IV trimestre del año 2019; iniciando con la presentación del Estado de Situación Financiera comparativo al 31 de diciembre del 2019-2018, que al 31 de diciembre de 2019 presenta un incremento del 5.7% en los activos, una disminución de 18.1% en los pasivos y un incremento del 13.1% en el patrimonio; el informe de Tesorería Movimiento de Caja y Bancos del IV trimestre del 2019, que refleja un saldo total de Caja y Bancos treinta y siete millones quinientos quince mil seiscientos veintitrés lempiras con diecisiete centavos (L.37,515,623.17); presentó el informe de los saldos al 31 de diciembre de 2019, de los préstamos que la municipalidad mantiene con bancos nacionales por trescientos catorce

Puerto Cortés es Compromiso de Todos





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



millones quinientos un mil novecientos veintidós lempiras con veintisiete centavos (L.314,501,922.27), e internacionales por cincuenta y cinco millones cincuenta y ocho mil quinientos lempiras con treinta y cuatro centavos (L.55,058,500.34); luego presentó el Estado de Resultados Acumulado Comparativo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019-2018 en donde se refleja un incremento en los ingresos de 12.1% y un crecimiento en los gastos de 10.6%; presentó el cuadro de origen y aplicación de fondos, el cuadro de inversiones del periodo de octubre a diciembre del 2019 que muestra un promedio mensual de inversión de veintidós millones novecientos veintidós mil quinientos cuatro lempiras con ochenta y tres centavos (L.22,922,504.83); seguidamente se presentó la ejecución presupuestaria del IV trimestre del año 2019, con un monto ejecutado acumulado de ingresos de setecientos cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos doce lempiras con ochenta y siete centavos (L. 705,864,612.87) equivalentes al 97.% de ejecución de ingresos; Monto ejecutado de egresos acumulados por seiscientos sesenta y dos millones cuarenta cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro lempiras con veintidós centavos (L. 662,044,944.22) que representa un 91.08% de ejecución de egresos; y una relación gastos de funcionamiento versus ingresos corrientes de 41.35%; a continuación se presentó la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número 5 del año 2019 por un monto de cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento cuarenta y ocho lempiras con setenta y seis centavos (L. 54,453,148.76); también se presentó la transferencia presupuestaria número cinco del año 2019 por un monto de treinta y cinco millones seiscientos doce mil quinientos veintisiete lempiras con setenta y siete centavos (L. 35,612,527.77); se presentó el informe de avance físico y financiero de proyectos y gastos ejecutados al IV trimestre de 2019; seguidamente se presentó la conciliación de fondos del Cuerpo de Bomberos Municipal al 31 de diciembre de 2019 que presenta un saldo en libros de tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos veintitrés lempiras con cincuenta y cinco centavos (L.3,499,723.55); cuadro de gasto e ingresos de la Tasa de Seguridad ciudadana con un saldo en libros al 31 de diciembre de 2019 de cuarenta y dos ochocientos ochenta y siete lempiras con ochenta y nueve centavos (L.42,887.89); cuadro de ingresos y gastos del Fondo Ambiental al 31 de Diciembre de 2019, con un saldo en libros de tres millones setenta y cinco mil ochocientos trece lempiras con noventa y dos centavos (L 3,075,813.92); finalmente presentó la Rendición de Cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondiente al IV trimestre del 2019 con un saldo inicial de L.56,080,370,.20 y un saldo final de L.38,016,847.27, según cuadro adjunto. Una vez discutido el informe presupuestario y financiero, y la Rendición de Cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondiente al IV trimestre de 2019 el Alcalde sometió a probación los mismos; votando a favor de aprobar los mismo los regidores Adolfo Eliseo Canales, Emely Marlene David, Lidwin Francois Martínez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Dolores Argentina Mejía y el Alcalde Municipal Allan David Ramos; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



Díaz y Michelle Alejandra Montalvan,; resultando seis votos a favor de aprobar el informe presupuestario y financiero, y la Rendición de Cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondiente al IV trimestre de 2019 y cuatro votos en contra; por lo que en consecuencia la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve: 1) Aprobar el informe financiero y presupuestario correspondiente al IV trimestre del año 2019.- 2) aprobar la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número 5 del año 2019 por un monto de cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento cuarenta y ocho lempiras con setenta y seis centavos (L. 54,453,148.76).- 3) aprobar la transferencia presupuestaria número cinco del año 2019 por un monto de treinta y cinco millones seiscientos doce mil quinientos veintisiete lempiras con setenta y siete centavos (L. 35,612,527.77).- 4) aprobar el informe de avance físico y financiero de proyectos y gastos correspondiente al IV trimestre del año 2019.- 5) Aprobar la Rendición de Cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondiente al IV trimestre del 2019. Los documentos relacionados en este punto corren agregados a la presente acta. **Quinto.** Nombramiento de Comisiones. El Alcalde propuso al pleno de la Corporación la integración de las comisiones de trabajo de la siguiente manera: COMISIÓN DE EDUCACIÓN: María Luisa Martell-Coordinadora, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan y Dolores Argentina Mejía Sánchez, COMISIÓN DE SALUD: Adolfo Eliseo Canales, Coordinador; Elmer Adalid Guerrero, Michelle Alejandra Montalvan y Dolores Argentina Mejía. Comisión De Tierras: Emely Marlene David-Coordinadora; Roberto Santos López (o sustituto), Lidwin Francois Martínez y Juan Eduardo Vallecillo Brocato. Comisión De Finanzas Y Presupuesto: Allan David Ramos-Coordinador; Roberto Santos López (o sustituto), Lidwin Francois Martínez y Dany Alberto Díaz. Comisión De Seguridad Ciudadana. Allan David Ramos-Coordinador; Elmer Adalid Guerrero y Emely Marlene David. Comisión De Desarrollo Económico: Adolfo Eliseo Canales –Coordinador; Olvin Daniel Aguilera, Lidwin Francois Martínez y Dany Alberto Díaz. Comisión De Ayudas: María Luisa Martell, Coordinadora; Elmer Adalid Guerrero, Dany Alberto Díaz y Dolores Argentina Mejía. Representantes Ante Imdepor: Adolfo Eliseo Canales y Olvin Daniel Aguilera. Representante Ante Comisión De Vialidad Y Transporte: Lidwin Francois Martínez y Olvin Daniel Aguilera. Representantes En Onadici. Emely Marlene David y Michelle Alejandra Montalvan. El regidor Juan Eduardo Vallecillo Brocato propuso que se incluyera al regidor Dany Alberto Díaz en la Comisión de tierras ya que han venido trabajando de una buena forma con él; el regidor Dany Alberto Díaz manifestó que le interesa integrar la Comisión de Tierras porque se han detectado muchos problemas relacionados con tierras; después de haberse discutido el tema la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve: aprobar la propuesta del Alcalde sobre la integración de las comisiones de trabajo; por lo que las comisiones quedan integradas de la forma que fueron propuestas por el Alcalde; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz y Michelle Alejandra Montalvan.- **Sexto:** Lectura,

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



discusión y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias año 2020.- Se sometió a consideración de la Corporación la propuesta del Calendario de sesiones ordinarias para el año 2020; el que una vez discutido se aprobó por mayoría de votos de la siguiente manera: 14 y 28 de enero de; 11 y 25 de febrero; 10 y 24 de marzo; 14 y 28 de abril; 12 y 26 de mayo; 9 y 23 de junio; 14 y 28 de julio; 11 y 5 de agosto; 16y 29 de septiembre; 13 y 27 de octubre, 10 y 24 noviembre; 8 y 22 de diciembre; acordándose que en las sesiones del 14 de abril, 14 de julio y 13 de octubre se discutirán los informes financieros y presupuestarios trimestrales; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz y Michelle Alejandra Montalvan. **Séptimo:** Lectura, discusión y aprobación del Calendario de Sesiones Cabildos Abiertos programadas para el año 2020.- El Alcalde sometió a consideración de la Corporación el Calendario de Sesiones de Cabildos Abiertos que deben celebrarse como mínimo en el año 2020; en este punto el regidor Adolfo Eliseo Canales propuso que se incluyera un cabildo para la rendición de cuentas de la Tasa de Salud, ya que esta fue abolida pero que hasta este momento la Comisión que administraba este fondo no ha podido rendir su informe; una vez discutido se aprobó por mayoría de votos la celebración de los siguientes Cabildos Abiertos: 1) Cabildo Abierto de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Gestión Municipal del año 2019 a realizarse el 30 de enero de 2020; 2) Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas del Fondo Ambiental a realizarse el 5 de junio de 2020.; 3) Cabildo Abierto para la presentación del Informe de resultados de los Indicadores Educativos en el Municipio de Puerto Cortes del año 2019, la fecha de este cabildo se señalará una vez que las autoridades de educación remitan la solicitud para su celebración; 4) Cabildo Abierto para la Rendición de Cuentas de la Tasa de Seguridad Ciudadana la fecha de este cabildo se señalará una vez que la Comisión Ciudadana de Seguridad remita la solicitud para su celebración; 5) Cabildo Abierto para la Juramentación de los Patronatos, la fecha de este cabildo se señalará una vez que se haya realizado la Declaración de Elecciones de Patronatos; 6) Cabildo Abierto de Celebración de la Independencia Patria a celebrarse el 15 de Septiembre de 2020; 7) Cabildo Abierto para la elección del Comisionado Municipal la fecha de este cabildo se señalará a solicitud del actual Comisionado; 8) Cabildo Abierto para la Rendición de Cuentas de la Tasa de Salud, la fecha de este cabildo se señalará a solicitud de los miembros que integraron la Comisión Comunitaria de Salud; quedando autorizado el Alcalde para convocar a los Cabildos Abiertos ya agendados, los que se celebrarán a las tres de la tarde, con excepción del Cabildo del 15 de Septiembre que se celebrará a las seis de la mañana; debiendo ser convocados con la debida anticipación, votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz y Michelle Alejandra Montalvan. **Octavo:** Memorandos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) La Corporación Municipal, por mayoría de votos resuelve: dar por recibido el informe presentado por la Lic. Reina A. Soler, Auditora Municipal, de las Actividades Trimestral correspondiente del 1 de Julio al 30 de septiembre 2019, de la Ejecución

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz y Michelle Alejandra Montalvan. b) La Corporación Municipal, por mayoría de votos resuelve: dar por recibido el informe presentado por la Lic. Irma Haydee Estrada, Tesorera Municipal de la cuenta de Dominios Plenos correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2019; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz y Michelle Alejandra Montalvan. c) La Corporación Municipal, por mayoría de votos resuelve: dar por recibido el informe presentado por la Lic. Irma Haydee Estrada, Tesorera Municipal; del Movimiento de Caja y Bancos de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2019; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz y Michelle Alejandra Montalvan. d) La Corporación Municipal, por mayoría de votos resuelve: aprobar el dictamen número DL-PM-341-2019 que obra a folio 48 del expediente administrativo presentado por la Abogada María Teresa Santos Quezada en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil denominada Agregados el Caribe S. A de C.V.; en consecuencia, se ordena el archivo de las presentes diligencias; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz y Michelle Alejandra Montalvan. **Noveno.** - a) Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. La Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve: primero: aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de Dominio Pleno de los siguientes ciudadanos: 1) Exp. 06/17 Eleonora García Power, con tarjeta de identidad número 0503-1981-01150, mayor de edad, Soltera, Maestra de Educación Primaria, de nacionalidad Hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada Barrio San Isidro de este Municipio, con un área superficial de 300.00 metros cuadrados, con clave catastral No. GS2332E-037-004, quien canceló la suma de (L.10,800.00) al contado. - 2) Exp. 59/18 José Jesús Canales Sorto, con tarjeta de identidad número 0501-1965-00022, mayor de edad, Soltero, Albañil, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada Barrio San Martín de este Municipio, con un área superficial de 1,351.00 mts.², con clave catastral No. GR130Z-000-004, quien canceló la suma de (L.10,220.00) al contado. 3) Exp. 24/18 Marta Isabel Flores Alvarenga, con tarjeta de identidad número 0506-1971-00320, mayor de edad, Casada, Ama de casa, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada Barrio El Faro de este Municipio, con un área superficial de 500 Mts², con clave catastral No. GS331Q-001-0034, quien canceló la suma de (L.5,080.00) al contado. 4) Exp. 95/16, Sara Julissa Bronfield Flores con tarjeta de identidad número 0506-1980-02025, mayor de edad, soltera, Ama de casa, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada Barrio Buenos Aires de este Municipio, con un área superficial de 261 mts², con clave catastral No. GS323V-016-004, quien canceló la suma de (L.5,620.00) al contado. 5) Exp. 12/11, Juventina Chavarria Tinoco, con tarjeta de identidad número 0506-1968-01163, mayor de edad, casada, Ama de casa, de nacionalidad hondureña,

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



de este domicilio: propiedad ubicada Aldea las Delicias de este Municipio, con un área superficial de 382.46 mts², con clave catastral No. GR140Z-000-3285, quien canceló la suma de (L.5,160.00) al contado. 6) Exp. 78/18, Cándida Rosa Sánchez, con tarjeta de identidad número 1613-1957-00503, mayor de edad, soltera, Ama de casa, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada en Barrio el Faro, con un área superficial de 240.52 mts², con clave catastral No. GS331V-002-00154, quien canceló la suma de (L.6,980.00) al contado. 7) Exp. 73/13, Mirna Lizeth Betancourt, con tarjeta de identidad número 0601-1977-02213, mayor de edad, soltera, Ama de casa, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada en Barrio Barrio Buenos Aires, con un área superficial de 400.00 mts², con clave catastral No. GS323B-049-004, quien canceló la suma de (L.5,240.00) al contado. 8) Exp. 46/18, Wilberto Stanley Rosales Madrid, con tarjeta de identidad número 0506-1975-01538, mayor de edad, casado, Ebanista, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada en Barrio Cienaguita, con un área superficial de 113.60 mts², con clave catastral No. GR442I-004-191, quien canceló la suma de (L.8,500.00) al contado. 9) Exp. 66/12, Alexandro Papadas Zavala, con tarjeta de identidad número 0506-1975-00083, mayor de edad, casado, comerciante, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicado en Barrio San Martin, con un área superficial de 1,134.76 mts³, con clave catastral No. GS323A-015-022, quien canceló la suma de (L.12,260.00) al contado. 10) Exp. 49/17, Jose Dolores Garcia Melgar, con tarjeta de identidad número 1614-1980-00088, mayor de edad, soltero, operario industrial, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada en Barrio Medina, con un área superficial de 219.11 mts², con clave catastral No. GR410Z-000-3030, quien canceló la suma de (L.3,700.00) al contado. 11) Exp. 101/18, Concilio De Iglesias De Cristo Misionera Inc. M.I., propiedad ubicada en Barrio El Faro, con un área superficial de 1,395.21 metros cuadrados, con clave catastral No. GS331W-012-010, quien canceló la suma de (L.10,360.00) al contado. 12) Exp. 09/18, Enma López Osejo, con tarjeta de identidad número 0506-1928-00096, mayor de edad, casada, Comerciante, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada en Barrio El Faro, con un área superficial de 1,456.21 metros cuadrados, con clave catastral No. GS331W-002-028, quien canceló la suma de (L.10,300.00) al contado. 13) Exp. 126/19, Olga Janette Simons Valencia, Con tarjeta de identidad número 0506-1961-00549, mayor de edad, casada, ama de casa, de Nacionalidad Hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada en Kilometro Seis, con un área superficial de 1,720.32 mts², con clave catastral No. GR411A-003-0160, quien canceló la suma de (L.11,900.00) al contado. 14) Exp. 127/19, Héctor Andrés Juárez Simons, Con tarjeta de identidad número 0506-1986-01692, mayor de edad, casado, comerciante, de Nacionalidad Hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada en Kilometro Seis, con un área superficial de 1,718.85 mts², con clave catastral No. GR411A-003-0164, quien canceló la suma de (L.11,880.00) al contado. 15) Exp. 128/19, Olga Janette Simons Valencia, Con tarjeta de identidad número 0506-1961-00549, mayor de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



edad, casada, ama de casa, de Nacionalidad Hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en Kilometro Seis, con un área superficial de 10,276.47 mts², con clave catastral No. GR411A-003-0162, quien canceló la suma de (L.35,520.00) al contado.

16) Exp. 92/19, Julia Haydee Rivera Zuniga, Con tarjeta de identidad número 0506-1959-00330, mayor de edad, casada, ama de casa, de Nacionalidad Hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio Camagüey, con un área superficial de 853.25 mts², con clave catastral No. GS324U-001-0034, quien canceló la suma de (L.11,740.00) al contado; percibiéndose por este concepto la cantidad de ciento sesenta y cinco mil doscientos sesenta lempiras exactos (L.165,260.00); segundo: Denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras las solicitudes de dominio pleno presentadas por los ciudadanos siguientes: 1) Exp. 191/11 Ana Patricia Jallu Salgado, identidad 0506-1967-01305, por encontrarse el inmueble fuera del perímetro urbano del municipio. 2) Exp. 19/19 Edgar Antonio Vallecillo Melgar, identidad 0506-1995-00141, por encontrarse el inmueble fuera del perímetro urbano del municipio. 3) Exp. 29/19 Cleotilde Salguero Brizuela, identidad 0506-1953-00396, por encontrarse el inmueble fuera del perímetro urbano del municipio. 4) Exp. 122/19 Xiomara Lizeth Lujan Romero, identidad 0107-1969-00981, por encontrarse el inmueble fuera del perímetro urbano del municipio; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz y Michelle Alejandra Montalvan.

b) Solicitudes de Inscripción presentados por la Comisión de Tierras. La Corporación Municipal, por mayoría de votos resuelve: primero: aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de inscripción presentadas por los ciudadanos siguientes: 1) Exp. I 60/18 Ilda Esperanza Sánchez Pérez, identidad número 1321-1992-00092, lote de terreno ubicado en la Colonia 23 de abril, con un área de 123.36 mts². 2) Exp. I 106/17 Lucía Padilla García, identidad número 1501-1950-00410, lote de terreno ubicado en la Colonia 14 de agosto, con un área de 264.00 mts². 3) Exp. I 64/17 Carlos Humberto Leiva Alvarado, identidad número 0101-1981-01191 y Mayra Jessenia Castillo Barahona, identidad número 0501-1984-12642; lote de terreno ubicado en la Colonia la esperanza identificado como lote 15 del bloque 21, con un área de ciento 152.00 mts². 4) Exp. I 38/18 Ana Bessy Mayorga Joya, identidad número 0508-1983-00320, lote de terreno ubicado en la Colonia La Esperanza, con un área de 152.00 mts². 5) Exp. I 38/17 José Leónidas Melgar Melgar, identidad número 1618-1967-00182, lote de terreno ubicado en la aldea Gracias a Dios, Puente Alto, con un área de ciento 450 mts². Segundo. denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras las solicitudes de inscripción presentadas por los ciudadanos siguientes: 1) Exp. 45/18 Dilcia Margoth Morales Portillo, identidad 0503-1979-00666, por encontrarse el inmueble en derecho de paso público; 2) Exp. 152/13 Carlos Mario Herrera Androide, identidad 0104-1969-00086, por haber sido aprobada la inscripción mediante acta 96 inciso c). 3) Exp. I06/18 Ana Jackeline Corleto Scott, identidad 0506-1980-02175, por encontrarse el inmueble en área destinada para

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



desarrollar el proyecto de saneamiento Laguna de Alvarado. 4) Exp. I18/17 María Constanca Ponce, identidad 1007-1940-00134, por encontrarse el inmueble registrado a favor de la señora Oneyda Cruz Paz con clave catastral GS323H-003-005. 5) Exp. I02/17 Alba María Maradiaga Rodríguez, identidad 0506-1969-00207, por encontrarse el inmueble inscrito a favor del señor Elvis Hernando Matute Chavez con clave catastral GS324V-010-008. 6) Exp. I94/16 Martha Díaz Peralta, identidad 0506-1950-00740, por encontrarse el inmueble registrado a nombre de Grupo Campesino Los Libertadores del Norte. 7) Exp. I82/17 Alexander Rufino Grandes Zavala, identidad 0314-1984-00050, por encontrarse el inmueble registrado a nombre de la Empresa Asociativa Campesina de Producción 19 de mayo con clave catastral GR140Z-000-022. 8) Exp. I124/17 Sinthia Josselin Henríquez Turcios, identidad 0506-1992-01827, por encontrarse el inmueble fuera del perímetro urbano del municipio. 9) Exp. I07/18 Ana Marina Scott López, identidad 1006-1960-00304, por encontrarse el inmueble en derecho de la Laguna de Alvarado. 10) Exp. I90/16 Irma Leticia Perdomo Portillo, identidad 0501-1972-03897, por encontrarse el inmueble fuera del perímetro urbano del municipio. 11) Exp. SV05/19 Paulino Vásquez, identidad 1315-1963-00197, por encontrarse el inmueble fuera del título que se le otorgó a la Empresa Asociativa Campesina de Producción La Siguata. votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz y Michelle Alejandra Montalvan. c) Solicitudes varias. - La Corporación Municipal, por mayoría de votos resuelve: primero: Aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de ampliación de plazo para pago de lotes de terrenos asignado, presentadas por los siguientes ciudadanos: 1) Ana Ruth Vallecillo Valladares, identidad 0506-1966-01002. 2) Janea Susana Hernández Vallecillo identidad número 0506-1994-01128. 3) Carlos Eduardo Rodríguez, identidad número 0506-1974-01433; 3) Jeniffer Simily O'Dorle Sharp, identidad 0506-1990-00546; a quienes se les concede un plazo máximo de seis meses, contados a partir del día siguiente de esta aprobación para que paguen el valor que adeudan por el lote de terreno que se les adjudicó. Segundo: Denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras las solicitudes presentadas por los siguientes ciudadanos: 1) Impugnación de la inscripción con clave catastral GR440Z-000-027, presentada por el señor Roger Martínez Aguilera, identidad 0107-1984-0022. 2) Solicitud para denegar un permiso de construcción presentada por Hilda Elizabeth Murcia Aguilar, estipulando a favor del señor Juny Alberto Chavarria Montufar. votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz y Michelle Alejandra Montalvan. d) Solicitudes de terreno presentadas por la Comisión de Tierras.- La Corporación Municipal, por mayoría de votos resuelve: primero. Aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras las solicitudes de terreno de los siguientes ciudadanos: 1) Suyapa Gonzales Dubón, identidad 0503-1981-01142, a quien se le adjudica un lote de terreno identificado como lote 7 del bloque 32, ubicado entre la 12 y 13 avenidas 4 y 5 calles del barrio Los Mangos con un área de 180.00 mts², y deberá pagar L.9,720.00 por el

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



dominio pleno del lote de terreno otorgado. 2) Jazmín Heromin Elvir Moreira, identidad 0506-1997-02983, a quien se le adjudica un lote de terreno identificado como lote 9 del bloque 27, ubicado entre la 11 -12 avenidas 4 y 5 calles Oeste del barrio Los Mangos con un área de 180.00 mts², y deberá pagar L.9,720.00 por el dominio pleno del lote de terreno otorgado. 3) María Magdalena Herrera Barahona, identidad 1807-1978-01811 y José Ramón Murcia Guzmán identidad número 0501-1972-0212; a quienes se les adjudica un lote de terreno identificado como lote 13 del bloque 226, ubicado entre la 11 y 12 avenidas 5 calle Oeste del barrio Los Mangos con un área de 210.00 mts², y deberá pagar L.9,030.00 por el dominio pleno del lote de terreno otorgado. 4) Karolina Jeaneth Jiménez, identidad 0506-1987-01054, a quien se le adjudica un lote de terreno ubicado atrás del campo de futbol de la colonia La Unión, Baracoa con un área de 218.96 mts², y deberá pagar L.14,800.00 por el dominio pleno del lote de terreno otorgado.- 5) Joseph Ayrton Cartagena Hylton, identidad 0506-1988-01578, a quien se le adjudica un lote de terreno identificado como lote 15 del bloque 28, ubicado entre la 14 y 15 avenidas 4 calle Oeste del barrio Los Mangos con un área de 180.00 mts², y deberá pagar L.9,720.00 por el dominio pleno del lote de terreno otorgado. 6) Delia Sarahi Murillo Reyes, identidad 0506-1982-02113, a quien se le adjudica un lote de terreno identificado como lote 7 del bloque 32, ubicado la Colonia 23 de Abril con un área de 180.00 mts², y deberá pagar L.10,000.00 por el dominio pleno del lote de terreno otorgado. 7) Lorena Aracely Leiva Delcid, identidad 0506-1968-00810, a quien se le adjudica un lote de terreno identificado como lote 27 del bloque 32, en el barrio Los Mangos con un área de 180.00 mts², y deberá pagar L.7,800.00 por el dominio pleno del lote de terreno otorgado. 8) Lourdes Lizeth Banegas Lanza, identidad 0506-1974-01780, a quien se le adjudica un lote de terreno identificado como lote 11 del bloque 46, ubicado en la 15 avenida 11 y 12 calles del barrio Camagüey con un área de 180.00 mts², y deberá pagar L.9,640.00 por el dominio pleno del lote de terreno otorgado. Segundo: Denegar, conforme a la recomendación de la Comisión de Tierras, las solicitudes presentadas por los ciudadanos siguientes: 1) Mireya Lizeth Duarte Banegas, identidad número 0506-1972-01385, quien solicita que se mantenga el valor de 1.20.00 por mt² a los lotes asignados a los beneficiarios de la Colonia 14 de Agosto, en vista de que el plazo para realizar el pago a ese valor ya se venció, tal como lo establece el acuerdo firmado entre la Municipalidad y los patronatos de las colonia Nuevos Horizontes, 14 de Agosto y Brisas de la Laguna. 2) María Luisa Orellana Ramírez, identidad 1325-1967-00078, quien solicita crédito a su favor por haberse estado cobrando impuestos sobre un área de 120.00 Mts² de más; por no haberse acreditado los hechos alegados por la peticionaria; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz y Michelle Alejandra Montalvan Decimo. Informe de Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores. - La Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve: a) Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el mes de diciembre del año 2019, presentado por la Comisión de Salud. b) Aprobar los informes de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



actividades ejecutadas en el mes de noviembre y diciembre del año 2019, presentados por la Vice Alcaldesa Municipal María Luisa Martell. c) solicitudes declaradas sin lugar; d) solicitudes de terrenos presentados por la Comisión de Tierras. **Decimo:** Informe de Alcalde, Vice- Alcaldesa y Regidores. a) Comisión de Salud Municipal Informe de Actividades del mes de diciembre del 2019. b) De: Profa. María Luisa Martell Vice- Alcaldesa; Asunto: Informe de actividades diciembre 2019. c) De: Profa. María Luisa Martell Vice- Alcaldesa; Asunto: Informe de Actividades del mes de noviembre del 2019; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez y Michelle Alejandra Montalvan Galo. **Decimo Primero.-** Puntos Varios. a) El Alcalde informó que ha recibido de parte de los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo y Michelle Alejandra Montalvan Galo una solicitud para que solicite a la Secretaría de Gobernación la pronta respuesta del recurso de reposición que ellos interpusieron en contra de la resolución emitida por esa Secretaría de Estado, manifestándoles el Alcalde que se harán las gestiones correspondientes. b) El regidor Juan Eduardo Vallecillo manifestó que con relación a la explotación minera la ley de Municipalidades establece que todos los años las municipalidades deberán verificar que la cantidad de producto que exportan es la que verdaderamente se está reportando; explicó el Alcalde que la municipalidad hace cruce de información con el Servicio de Administración de Rentas (SAR) para verificar que lo que se reporta acá sea igual a lo reportado al SAR, pero que siempre se hacen auditorias fiscales para corroborar la declaración presentada. **Décimo Segundo:** Cierre de la sesión; Se cerró la sesión siendo las 10.40 de la mañana.

Es conforme a su original.

Extendida la presente certificación en la ciudad de Puerto Cortes a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes.
Secretario Municipal.



Puerto Cortés es Compromiso de Todos